

número primero propone á lo menos tres, instando al señor cardenal por la licencia de la fundacion de Madrid. Diferiala su eminencia, hasta que el señor rey Felipe II volviese de Portugal, á dónde habia pasado á tomar posesion de aquel reino; pero llegando antes la muerte de la Santa, no la pudo ejecutar por sí misma.

2. ¿Mas qué diremos de aquellos epítetos que se dá al fin del número, diciendo: *Que no quisiera ya andar mas, porque está muy vieja, y cansada?* En lo que afirma estar cansada tiene mucha razon; pues anduvo tantas, y tales jornadas por levantar nuevas casas á Dios, que pasma cómo las pudo aguantar con tan continua enfermedad; pero para que confiese que está muy vieja una mujer, toda la humildad de santa Teresa es menester. Verdad es que aunque nos perdone su humildad, nunca fué muy vieja la Santa; porque no es muy vieja una virgen de sesenta y siete años, á no haber gastado su vida, y macerado su cuerpo con tanta penitencia, mortificacion, ayunos, oracion, vigilijs, desvelos, cuidados, enfermedades, y demás imponderables trabajos que la Santa padeció. Ni todos estos contrarios hubieran rendido aquella vida, que merecia ser eterna, si el fuego del divino amor no hubiera abrasado el palacio de su alma.

3. (*Modo de pretender con acierto*). En el número segundo es tambien muy digno de notar el gran respeto que muestra á los prelados de la Iglesia, confesando son las canales por donde vienen las determinaciones de Dios: *Estando muy cierta*, dice del cardenal, *que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo*. De esta forma se deben solicitar las pretensiones, poniendo el memorial en manos del ministro, y el despacho en manos de Dios, para que su Majestad disponga como, y cuándo mas convenga.

4. Así sucedió con esta fundacion de Madrid; pues segun depone la venerable madre Ana de Jesus, luego que el señor Yepes, y el licenciado Laguna refirieron al señor Quiroga la milagrosa incorrupcion del cuerpo de la Santa, que vieron en Avila, le hizo tal devocion, que acordándose cómo la Santa le habia pedido en vida licencia para fundar en Madrid, dijo: *Se hiciese en horabuena*.

5. Con qué logró la Santa desde el cielo, lo que tanto solicitó en el suelo; ya por medio de su milagrosa incorrupcion, y por influjo de la venerable madre Catalina de Jesus, á quien se apareció en Veas, y mandó dijese al padre provincial se diese prisa en negociar esta fundacion; y ya finalmente, por medio de la venerable madre Ana de Jesus, que en compañía de san Juan de la Cruz salió de Granada; y sirviéndola el cielo con milagrosos faroles contra la oscuridad de la noche, entró en Madrid á ponerla por obra, como lo ejecutó á 17 de setiembre de 1586, cuatro años despues del tránsito feliz de la Santa.

6. (*Presidió la Santa ya gloriosa á sus hijas de Madrid tres meses continuos*). Singulares favores han experimentado de su maternal amor las religiosas de esta casa. Siendo uno muy especial, entre todos, que fué estarlas presidiendo tres meses continuos en los actos de comunidad, en el priorato de su sobrina la madre Maria de san Gerónimo, que es de lo raro que se halla escrito en las historias. Por todo lo cual bien se puede contar esta célebre fundacion entre las muy singulares de la Santa, y tener

la gloria, y el blason, de que ninguna deseó mas, pues la procuró en vida, y en muerte en la tierra, y en el cielo, con súplicas, ruegos, y maravillas, hasta que salió con su intento. Tales habian de ser nuestros intentos, que nos gloriásemos de conseguirlos despues de muertos.

### CARTA LXIII.

Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced. En esa casa he tenido poca dicha. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Paréceseles bien el poco entendimiento que tienen. No puedo dejar de echar culpa á vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarían ya de otra manera. Lo que han de sacar de aquí es no verla mas, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios á quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que para gente tan contendosa, y que tal vida me dá siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte á esa Beatriz. Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico á vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir á la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que le costará muy caro.

2. Enseñelas vuestra merced como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras como Ana de Jesus? Por cierto mas la querria yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende á Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me dá el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesus, es bien cierto que se ha mirado bien; y bien ahora que puedo; estése así un mes á ver cómo le vá. En esto me remito á lo que escribe á vuestra merced la madre priora. El no lo avisar á vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dársela, no sabiendo mas.

3. En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco; porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni á mí me parece bien. Ya yo le dije á vuestra merced de la mucha co-



municacion me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro dia la presidente, que no se habia vuestra merced tan bien con ella. Dió á entender, que no creia vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello, y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien seria que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesus. Porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado á urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está mas obligado á su quietud, que á hacerme merced; dénosla el Señor, como puede. Amen. A esos señores beso muchas veces las manos.

4. Dicen, que aunque murió el Nuncio, no se acabó su comision, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

*Indigna sierva de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia: *Al muy magnifico, y reverendo señor el licenciado Villanueva, en Malagon.* Era este sugeto el licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon. Escribióle la Santa esta carta estando, al parecer, en Toledo por julio de 1577. Dos cosas se deben advertir en su contenido. La una, que trata la misma materia que la carta veinte y cinco de este tomo; porque no se juzgue que la dulzura de tal madre se amargaba muchas veces con aquellas sus amadas hijas; pues aunque son distintas las cartas, es uno solo el lance.

2. Escribiósele tambien al gran padre fray Nicolás Doria, como veremos en otra que despues se dará, en que las alaba de almas buenas, y deseosas de perfeccion, habiendo pasado allá, y visto por sí la mucha de aquella venerable comunidad.

Lo otro, es de advertir en esta carta la gravedad de sus severas cláusulas, por las cuales se la puede aplicar lo que los corintios decian de las cartas de san Pablo: *Epistola iniquum, graves quidem sunt, severa et minaces* (2, ad Corint. 10, 10), dice Alapide; pues cuando la Santa queria corregir, ó reprender, sabia revestirse de la seria gravedad de un apóstol. En muchas de las pasadas la hemos visto dulce, y amorosa, mas en esta la hallamos grave, y enojada.

3. (*Tambien tiene la caridad sus enojos santos*). Es verdad que su enojo nacia de su ardiente celo, y abrasada caridad, que tambien la caridad sabe enojarse á tiempos, como dijo san Bernardo escribiendo á Fulcon: *Charitas ad te objurgandum me compulit... pie solet, savire sine dolo mulcere, patienter novit irasci, humiliter indignari* (S. Bern. Ep. 2): La caridad, dice, me obligó á reprenderte, porque tambien sa-

be enojarse con piedad, airarse con paciencia, é indignarse con humildad. No contra la persona, sino contra la culpa, en la cual se ceba con un santo enojo, para consumirla en el fuego del amor: Es como el sabio médico, que se indigna, no contra el enfermo, sino contra la enfermedad.

4. En el número primero muestra la Santa su gran cordura con aquel buen capellan, diciéndole: *Que teniendo tanta mano con las religiosas, podia haber allanado la inquietud, y serenado la tempestad.* En la carta veinticinco, y sus notas, vimos cómo las religiosas de Malagon turvieron sus quejillas contra la presidenta que quedó en ausencia de la madre priora Brianda de san José, á quien por falta de salud trasladaron los preladados á Toledo. ¿Mas en qué gobierno, por santo que sea, han faltado jamás? Marta, y Maria eran dos hermanas, ambas buenas, ambas santas, gobernadas por tan divino Maestro. Pero ni la doctrina de tan soberano Maestro, ni la santidad de las hermanas bastaron para que no hubiese entre ellas su poquito de quejas.

5. (De la turbacion suelen nacer las quejas). *Domine non est tibi cura*, dijo Marta al Señor (*Luc. 10, 40*); como quien dice: Yo, Señor, llevo toda la carga, y mi hermana muy sentada: á esa mucho cariño, de mí no se tiene cuidado: á esa todo favor, y regalo, de mí no se hace caso. Estas suelen ser por lo regular las quejillas de las religiosas, aunque sean buenas, y santas, como lo era Marta. ¿Mas qué le respondió á la quejosa Marta el Señor? Lo que debe todo confesor á la que llegase con semejante demanda. Dijola en sustancia: Mira, Marta, que estás turbada: lo que dices, y lo que piensas mas es aprension, que realidad. Deja esos cuidados, y solicitud, depon esa turbacion, serena esa alma; porque una cosa sola es la necesaria. De esta suerte quedará Marta convencida, su queja satisfecha, su turbacion serena, y su inquietud sosegada.

6. No lo hizo así aquel buen capellan; con qué las quejosas proseguian en lo que parecia llevaban razon. Mas como esto era tocar á la Santa en la niña de sus ojos, que era la santa obediencia, cual otro celosísimo Elias tomó la vara de la severidad, y escribió esta carta tan sentida, reprendiendo á las religiosas, y culpando al capellan; porque condescendiendo con sus quejas, cooperaba á su inquietud. Por lo cual con singular discrecion lo despide, diciendo: *Que lo que sacarán de la refriega, es, quedarse sin vuestra merced.* Ni un Ciceron se podia esplicar con estilo mas propio, mas cortés, ni mas prudente.

7. Añade: Que se lo diga de su parte á esa Beatriz. Pues está con ella de arte, que no la quisiera oír mentar: que si se mete en contradecir á la presidente, le costará muy caro. Era esta Beatriz sobrina de la Santa, hija de un primo hermano suyo, hijo de Francisco Alvarez de Cepeda, que casó en Torrijos. Habia sido Beatriz monja de la Encarnacion: siguió despues á su tia en la Descalcez. Nómbrala en la carta 32, número 3. Fue religiosa de gran virtud. Y lo que aquí la aprehende culpada, lo satisface en otra carta su santa tia; pero en esta, como en cosa mas propia, descargó el golpe con mas confianza. Cuidado con el celo de santa Teresa, que si la llegan á enojar en la hija mas querida, descargará el golpe mayor.

8. En el número segundo dice al capellan: *Enséñelas vuestra merced*



como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con él. Veán aquí el uno necesario que dijo á Marta su divino Maestro. El mismo quiere la Santa busquen, y abracen sus hijas, pues con él solo lo tendrán todo; porque tendrán paz, union, quietud, y sosiego. Pero repárese la destreza de la Santa en instruir al capellan. En lo mismo que le enseña, le alaba; y en lo mismo que le alaba, le culpa, para mostrarle su culpa, envuelta en su alabanza.

9. Dios nos libre de que un confesor, especialmente de religiosas, de oídos á las quejas que tienen de la prelada; pues á no poner Dios luego el remedio, será principio de gravísimos daños en la comunidad. En todas, por santas que sean, ha habido, y ha de haber estas quejillas, pension necesaria de nuestra flaca naturaleza. Por lo cual no hay que estranar las hubiese en una comunidad tan religiosa como la de Malagon, que ha sido, y es el ejemplo de la reforma, y fueron tan leves como hemos visto en la citada carta 25, num 2 y 3. El daño estuvo en el capellan, que pudiendo, y debiendo apagar esta pequeña centella, la fomentó para que prendiese mas; y así, con razon se queja la Santa de él, y le echa la culpa, aunque dorada con su alabanza.

10. Dice en este mismo número: *Teme vuestra merced que haya otras como Ana de Jesus?* Esta fué una religiosa que entró hechizada en el convento, y la ejerció el demonio algunos años interior, y esteriormente con mucho trabajo de aquella comunidad. Para el cual previno Dios á la Santa, revelándole el caso antes que sucediera, y ella á la madre priora Gerónima del Espiritu Santo, para que viviese sobre aviso de tan peligroso ardid, que es buena prueba de la perfeccion de aquella observantísima comunidad; pues tanta ojeriza tuvo contra ella el demonio, y de tantas maneras la pretendió turbar. Porque como dice san Gregorio: Tanto nuestro enemigo se arma mas fuertemente contra alguno, quanto le reconoce mas cauto, y fortalecido contra si: *Quanto hostis noster cautum contra se unumquemque cognoscit, tanto corda sibi resistentium subtili molitur arte subvertere* (S. Greg. lib. 7, Epist. 53).

11. (*Ardides del enemigo para inquietar las comunidades*). De semejante ardid se valió el demonio con la seráfica religion del glorioso padre san Francisco, contra la cual parece que se armó todo el infierno en sus principios, haciendo varios conciliábulo para su destruccion, ó para deslucir su perfeccion evangélica. Pero no pudo conseguir su malévoló intento, porque Dios, que cuida del lustre de los santos institutos, reveló al seráfico patriarca, y á sus religiosos los lazos que el enemigo les tenia armados. Con que viéndose de esta manera burlado, se apoderó de cierto clérigo, al cual sugirió se entrase religioso, y el demonio se entró con él en la religion (¡oh qué lindo novicio!) Por este medio, verdaderamente diabólico, procuró inquietar aquella santa congregacion, que tantas almas ha dado, y está dando cada dia al cielo, como se lo reveló Cristo nuestro Señor, á santa Brigida, quien lo refiere en el libro de sus Revelaciones (*Santa Brig. 1, 7, c. 40*).

12. Consuélese, pues (dice san Gerónimo) (*S. Ger. Ep. 10*), las sagradas religiones en sus trabajos, porque son astucias del dragon infernal, envidioso de la perfeccion de su estado, que no perdona ni á los demás ángeles en el cielo, ni á Adán en el paraíso, ni á Judas en el apostolado,

ni al mismo Hijo de Dios en el Desierto; por lo cual, envidioso tambien de la perfeccion de las religiosas de Malagon, procuró con tantos ardidés inquietar aquella ejemplar comunidad. En cuya confirmacion depone la venerable Ana de san Agustin, en la informacion de la Santa, que antes que llegase á aquel convento, vió muchos demonios, que andaban inquietando á las religiosas; pero luego que la Santa puso los piés en el huieron todos. Debía de ser privilegio de santa Teresa, de que participó su hijo san Juan de la Cruz, el que á su presencia huían como humo los espíritus malignos: *Ad nihilum deductus est in conspectu ejus malignus* (Salm. 14, 4).

13. En el número tercero muestra su temor, y recelo de que el cura de aquella villa entrase por confesor, con la ausencia de *fray Francisco*. Era este el venerable padre fray Francisco de la Concepcion, que estaba por confesor de las monjas de Malagon, con orden del padre Gracian, quien este año de 1577 le mandó ir por prelado al convento de la Peñuela. En su lugar hubo de entrar á confesar las religiosas el mencionado cura, sacerdote cuerdo, y virtuoso, pero sin esperiencia del trato interior, y gobierno de las religiosas, especialmente reformadas; de que luego se experimentaron varios inconvenientes, que pusieron á la Santa tan amarga, como la vemos en las sentidas cláusulas de esta carta.

14. No cesaron su temor, ni recelo, su pena, y sentimiento, hasta que en persona pasó á Malagon, y despidió á este confesor, cosa que, dice la misma Santa, la sintieron solas dos, y se alegraron todas las demás. Puso en su lugar un Descalzo, que llama fray Felipe, afirmando lo hacia bien, como antes lo había dicho en la carta treinta y tres. Con estas diligencias se aquietó la comunidad, y salió la Santa de sus cuidados.

15. (*Mudó la Santa de dictámen en orden á la libertad de confesores*). Este, y otros varios lances semejantes obligaron á la Santa, bien á su pesar, á mudar del parecer que al principio tuvo, de que sus hijas tuviesen libertad para confesarse con confesor de fuera de la religion; porque vió, palpó, y tocó con las manos los gravísimos inconvenientes que á cada paso resultaban de la estraña direccion. No por falta de ciencia, y virtud en los directores, sino por falta de esperiencia, ó ciencia esperimental, la cual hasta el mismo Cristo, virtud, y sabiduria suma, quiso adquirir con los años, y sucesos, como enseñan los teólogos con el angélico Doctor (*Capit. Cum in Magistrum de Elect.*). Nadie puede ser buen maestro; sin que antes haya sido buen discipulo. Mal podrá gobernar el timon quien no ha trabajado primero con el remo, como dice el Derecho canónico (*Nadie será buen piloto sin haber remado primero*). Los que profesan una misma facultad siempre se entienden mejor. Los de un mismo lenguaje perciben las voces en su propia naturalidad. La noticia práctica de la profesion es necesaria en quien la ha de enseñar; y siendo esto verdad, en cualquiera arte, mucho mas se verifica en el gobierno de las almas, que es arte de artes: por defecto de estas circunstancias en el director padeció la insinuada inquietud aquella venerable comunidad. Llegó la Santa, penetró su origen, cortó la raiz, y quedó todo en mucha paz.



16. En el número cuarto habla la Santa del ilustrísimo nuncio Hormaneto, gran protector de los Descalzos, que murió en Madrid por el mes de junio de aquel año de 1577. Con cuya muerte pretendía la Santa, y su reformada familia haber cesado la comision que su ilustrísima dió al padre Gracian de visitador apostólico sobre los padres Observantes; pero habiéndose consultado por orden del rey, las universidades de Salamanca, y Alcalá respondieron que no, por estar la causa comenzada, y no conclusa; lo cual dice la Santa, que le pesaba harto, por lo mucho que deseaba la paz de sus hijos, y no dar ocasiones de disgusto á nuestros padres. Siempre resistió la Santa esta comision en Gracian, pero podia mas el piadoso rey, juzgando que le hacia merced.

### CARTA XLIV.

A Pedro de Casa de Monte, en Madrid.

#### JESUS.

1. Sea con vuestra merced la gracia del Espiritu Santo. Habrá tres dias que recibí una carta de vuestra merced en que me holgué mucho de saber tiene salud. Désela nuestro Señor, como yo le suplico, que no há menester encarecerme lo que tengo tanta obligacion. De la poca de la señora doña Maria no digo nada, porque entiendo pretende nuestro Señor su ganancia, y la de vuestra merced con tan continuo trabajo. Aunque yo he tenido aqui algunos, eso me ha apretado mas; porque he estado con un desabrído mal, y aun no estoy libre.

2. Bien creo que de todo el bien desta Orden se holgará vuestra merced. Páguelo nuestro Señor, como puede, y diérale mucho mas contento el buen fin deste negocio, si viera los trabajos que se han padecido. Bendito sea el que así lo ha hecho. A la señora doña Maria beso las manos de su merced. La fundacion en ese lugar deseo harto, y hago las diligencias que puedo. Cuando el Señor sea servido se concertará, que hasta esto poco puedo yo hacer. Esas cartas me enviaron de Granada para vuestra merced. Nuestro Señor su persona de vuestra merced guarde muchos años. De Burgos de esta casa de san José 14 de mayo.

*Siera de vuestra merced,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 14 de mayo de 1582. Es para un virtuoso mercader, mucho mas de las riquezas eternas, que de las

temporales, y caducas; pues entre las ganancias terrenas supo hallar la margarita del cielo; y para comprarla hizo sus cuerdos empleos en la devocion de la Santa; á la cual asistió con su persona, y hacienda, y la acompañó en alguna de sus jornadas: y por orden de Felipe Segundo se halló en el Capitulo de separacion, y debió de ser para cuidar del gasto del Capitulo; que hasta esta atencion debió nuestra reforma al amor de este gran monarca, que siempre hizo oficio de padre en cuidarla, ampararla y defenderla.

2. Quedó la Santa tan agradecida á aquel devoto mercader, que no solo en vida, sino despues de muerta le pagó los beneficios que recibió de su piedad. En el número primero manifiesta su gratitud, diciendo la obligacion que reconocia de encomendar á Dios á su bienhechor. Estando despues enfermo en Zaragoza, aunque no de cuidado al parecer de los médicos, se apareció la Santa, ya gloriosa, y le avisó, que no haciendo caso de las esperanzas que le daban de su salud, se preparase; porque aquel dia habia de morir, como sucedió (*N. Hist. l. 5. c. 29*). El señor Lanuza (*Lanuza. 12. c. 43*), en la Vida de la venerable madre Isabel de Santo Domingo, añade, que estuvo la Santa á su cabecera mas de dos horas, hasta que espiró. En pago de tanto favor de santa tan agradecida, dice el ilustrísimo Yepes (*Yepes l. 2. c. 39*), que dejó su hacienda al convento de sus hijas de aquella ciudad. Con que tuvo una muerte tan feliz, como se deja conjeturar. Y podemos decir fué el dichoso mercader del Evangelio, que dió todo lo que tenia por comprar la preciosa margarita de la gloria.

3. (*Muchos que se hubieran salvado con la enfermedad, se perdieron con la salud*). La doña Maria que nombra la Santa debia de ser consorte de este venturoso mercader, y tan buena como él, pues la ejercitaba Dios con trabajos, y merecia la compasion, y memoria de la Santa. No hay mercaderia que deje tantas ganancias en esta vida, como las enfermedades toleradas con paciencia. Muchos con la salud han ganado el infierno, cuando otros con la enfermedad han comprado el cielo. ¡Oh cuántos están padeciendo las penas eternas, que no las hubieran merecido á haber estado postrados en una cama!

4. En el número segundo le agradece el parabien que la escribia del glorioso fruto de los trabajos que padeció en la fundacion de Burgos. Dícele, que le diera mucho mas contento el buen fin de este negocio, si hubiera visto las dificultades, contradicciones, y fatigas que la habia costado. Razon es que todos devos á la Santa el parabien de su constancia, esfuerzo, y valor con que superó generosa tanta oposicion: pues las hazañas que refieren los anales de las famosas Poligena, Sofronia, Camila, Miliesia, Cleopatra, Cenobia, y otras fortisimas Belonas, aun no pueden servir para sombrear el heroico valor de la nueva Dehora celestial en esta su última fundacion.

5. Pero es de notar aquel gallardo brio, y generoso aliento con que deseaba la de Madrid. La fundacion de este lugar, dice, deseo harto, y hago las diligencias que puedo (*Fundaciones, c. 18, n. 5*). Aun no se habia limpiado la cal, y polvo de la de Burgos, cuando queria ya emprender la de Madrid. Comiala el celo de la casa de Dios; era reparadora de los portillos de iglesia; y sabiendo las muchas que les here-